



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

2406/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día cuatro de marzo del año dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°2406/2016, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED], con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **"1) Datos estadísticos de personas diagnosticadas o que consultan por la enfermedad artritis, especificando por rangos de edades y los tipos de artritis de mis padecimientos y 2) También solicito la inversión anual para atender a estas personas"; hace las siguientes Valoraciones:**

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la jefatura del Departamento de Actuariado y Estadística y Sección Control de Costos del ISSS, a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada en el numeral uno, el Departamento de Actuariado y Estadística remitió la información consistente en cuadro con detalle de consultas médicas por edad y sexo según diagnóstico relacionado con artritis.

Que de acuerdo a la información solicitada en el numeral dos, la Sección Control de Costos remitió cuadro con detalle de costo total anual aproximado de atención de pacientes con artritis.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

**Entréguese**, al petionario por medio de correo electrónico, la información detallada en la presente resolución.

**Notifíquese**, por medio de correo electrónico de la petionaria.

  
Licda. Ena Violeta Miron/  
Oficial de Información OIR/ISSS



*"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202